EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisada la documentación que reposa en el despacho, se encontró que: COTRANSMONTAÑA S.A.S, Identificado con NIT 900668780 –9, en calidad de contratista, suscribió con el municipio de La Pintada, el proceso de contratación, cuyas características se relacionan a continuación:

A) Proceso de contratación Nº MC-SGG-010-2024 del 18 de septiembre de 2024.
B) Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MATRICULA OFICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PINTADA QUE RESIDEN EN EL SECTOR POBLANCO EL KILOMETRO Y TUNEZ DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA ANTIOQUIA.
C). Objeto Otrosí: De acuerdo con el otrosí 01, se adicionaron las rutas del Carmelo, Trece de Junio, Calle Vieja y Brisas del Cauca-El Planchón, entre el 01 de noviembre y el 22 de noviembre de 2024.
D). VALOR INICIAL: VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ML/CTE ($28.000.950)
VALOR ADICIÓN: TRECE MILLONES DE PESOS M/LCTE ($13.0000.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO: $40.318.000
Fecha de Inicio: 18/09/2024
Fecha de terminación: 22/11/2024

A) Proceso de contratación Nº MC-SGG-012-2024 del 04 de octubre de 2024.
B) Objeto: ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE UN AUTOMOTOR (CAMIONETA) PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA.
C). VALOR INICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ML/CTE (**$36.000.000**)
VALOR ADICIÓN: $0
VALOR TOTAL EJECUTADO: $36.000.000
Fecha de Inicio: 04/12/2024
Fecha de terminación: 28/12/2024

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dado en el Centro Administrativo del municipio de La Pintada, a los catorce (14) días del mes de enero de 2025.

JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Mónica María Murillo- Técnica Administrativa		
Revisó:	Juan Fernando Galeano Tapias - Secretario General y de Gobierno		
Aprobó:	Juan Fernando Galeano Tapias - Secretario General y de Gobierno		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			